

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMAPA DE REYNOSA**

RESPUESTA: RSI-070-2018

FOLIO: 00651318

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Cd. Reynosa, Tamps. a 30 de Noviembre del 2018

C. 

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **12 de Noviembre del 2018** que a la letra dice:

1- En la RSI-068- 2018 el dpto. Jurídico me comunico que tendrían una junta el día 2 de Nov con la constructora ARYVE para establecer el tiempo perentorio a terminar la funcionalidad del equipamiento. Por favor déjeme saber todos los detalles y los acuerdos en que llegaron en dicha reunión.

2 Anteriormente había preguntado si se le entregan certificaciones autorizando los servicios públicos a las constructoras aunque no hayan cumplido con la factibilidad, y También solicite una copia de la certificación que se le entrego a la constructora ARYVE sin embargo, no se ha contestado a dicha pregunta, ni se me ha enviado la copia que solicite. De hecho, en la RSI-068-2018 Y 067 el dpto. tec operativo menciona que eso no está relacionado con su dpto. y lo Mismo menciona el dpto. Jurídico. Aparentemente, mencionaron que la gerencia comercial es la responsable de dichas certificaciones, pero no la mando, ni contesto la pregunta.



3 - en la RSI-068, El dpto. tec operativo afirma que el agua que llega a la colonia ampliación rincón de las flores, viene de la colonia Paseo de las flores. Quiero saber si el fraccionador si cerro la factibilidad esa colonia y si el equipamiento de ahí es suficiente para abastecer las dos colonias. También solicito una copia de dicha factibilidad.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



Departamento: Coordinación Jurídica.

Oficio: JUR-2006/2018

Asunto: El que se indica.

Reynosa, Tamaulipas. A 26 de Noviembre de 2018.

ING. EDUARDO URIZA ALANÍS
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS
P R E S E N T E .-

Por medio del presente, me permito saludarlos y dar contestación a sus Oficio UT/130/2018 y hago de su especial conocimiento que esta Coordinación Jurídica, ha tenido a bien citar por los conductos legales a la persona moral denominada Construcciones Aryve S.A. DE C.V., Se acordó una reunión de trabajo entre los funcionarios de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas y Construcciones Aryve S.A. DE C.V., fijada para el día 02 de noviembre del 2018.

Es de suma importancia establecer que esta Coordinación Jurídica, recibió por parte Construcciones Aryve S.A. DE C.V., vía electrónica Copia de la Factura Numero 288, de fecha 5 de Noviembre del Año 2018, expedida por María Nicolasa Antonio Zumaya (INOVACION TECNOLOGICA DEL NORESTE), para la adquisición de una Bomba Sumergible para Agua limpia 60 HP, la cual se acordó que se instalara en el Equipamiento del Fraccionamiento Ampliación Rincón Las Flores.

Ademes se acordó que en base al dicho de la persona moral Construcciones ARYVE, que nos comunicó en la reunión de trabajo ya referida, que está





en proceso de mantenimiento el Equipamiento de Bombeo del precitado sector, por lo cual la gerencia Técnica Operativa de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, iba a comisionar gente mando para el efecto de que supervisen la obra y levante la bitácora correspondiente para tener conocimiento de los avances y condiciones, pidiéndole el auxilio que nos remitiera dichas constancias para el efecto de preparar las cuestiones que para el caso amerite con la procedencia de una acción judicial.

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE.
LAMBERTO ROCHA OBREGON
SUB-COORDINADOR JURIDICO

c.c.p.- Jorge Rafael Herrera Bustamante.- Gerente Técnico Operativo
C.c.p. Archivo

INOVACION TECNOLOGICA DEL NORESTE

MARIA NICOLASA ANTONIO ZUMAYA
 FERNANDO SAN PEDRO 131 COL. CARLOS JIMENEZ MACIAS
 CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, MEXICO CP. 89515
 R.F.C. AOEZS60509NHS
 REGIMEN DE INCORPORACION

CLIENTE	FACTURA
SERVICIOS DE INGENIERIA EN CASA HABITACION S DE RL DE CV	-288
R.F.C. SIE140104LJD	FECHA
VICENTE GUERRERO No. 310 No. Int B	5/11/2018 11:00:53
COL. ALTAMIRA CENTRO, C.P. 89600	FOLIO FISCAL
ALTAMIRA, TAMAULIPAS, MEXICO	7FB6EE5B-F313-43AE-B86C-EB92B7D1BA73

USO CFDI	FORMA DE PAGO	MÉTODO DE PAGO	DOCUMENTO EXPEDIDO EN
P01 - Por definir	03 - Transferencia electrónica de fondos	PUE - Pago en una sola exhibición	C.P. 89515

CANTIDAD	UNIDAD	CVE. UNIDAD SAT	CVE. PROD/SERV.	CONCEPTO	P.U.	DESCTOS	IMPUESTOS	IMPORTE
1.00	ACT	ACT - Actividad	84111506 - Servicios de facturación	ANTICIPO PARA BOMBA SUMERGIBLE PARA AGUA LIMPIA 60 HP GRUNDFOS/FRANKLIN	172,413.79	0.00	002 - IVA - 27,586.21	172,413.79

IMPORTE CON LETRA	(DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	SUB TOTAL	\$ 172,413.79
		I.V.A. 16 %	\$ 27,586.21
		TOTAL	\$ 200,000.00

Régimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal
 Tipo Relación: -
 CFDI Relacionado:
 Moneda: MXN - Peso Mexicano
 Método de Pago: 03 Cuenta de Pago:
 Observaciones:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000307135143
 No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074
 Fecha y hora de certificación: Noviembre 5 2018 - 11:01:01
 Sello Digital del CFDI
 CCUgFQ: 3v531Jau5RvA9a2sa8TNxyiu12mR40csr0EW2C00dvo-6nKNP8HjeHRMy8CXosKXzW936r0KbESUub
 T4YLWwRhsMSsEvsbWt5mvfCO+VV/VMkrX93Uxq0R1wT+gB0F4vQFt8eV0bWSTLjPdxiYLw0y89cXlVDFIeM=
 Sellos del SAT
 voQk+gwF2qs2eLvUHXIKNS0K2AveJHLv04R15HvNS0+gaxmDv/Ohzu8fj62hv/cx-1jGB7Eh;L5nkgWU
 Nqx616r+q3/TeIMNdyWk12Q:FIle2DqpP8yVXpAgDU7YXN0xOdTuwrdTcowEASxAV4W0f5yhy8GUCFA
 xSR027T0LdYXICYFA-ROV840c0Rj4Cvtn8vXcaIEx1UCuulg8A40pHQf932KpLihL0inSueW90cx8qG
 i92B085w1qTj+mc2HgTKi0pJG1krLrFvWDSL7/JyWKhZ7Ro0GWBd0/JNbgTX22JcvXakxaPc4fcrLW
 Kgy/r3QCnsjy7vH8EPrB8g==
 Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
 111.117FB6EE5B-F313-43AE-B86C-EB92B7D1BA73|2018-11-05T11:01:01|MAS0810247C0|CCUg
 FQJ3r531Jau5RvA9a2sa8TNxyiu12mR40csr0EW2C00dvo-6nKNP8HjeHRMy8CXosKXzW936r0KbESU
 ubT4YLWwRhsMSsEvsbWt5mvfCO+VV/VMkrX93Uxq0R1wT+gB0F4vQFt8eV0bWSTLjPdxiYLw0y89cXlVDFIeM=|00001000000404486074||

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

- Gloria Lopez - 2019

Cd. Reynosa, Tam. A 26 de Noviembre de 2018
Oficio GTO- 321/2018
Asunto: EL QUE SE INDICA

ING. EDUARDO URIZA ALANIS
Encargado de la Unidad de Transparencia de la COMAPA
P r e s e n t e.

Por medio del presente y en referencia al su oficio UT/131/2018, del 13 de Noviembre del Presente año, donde solicita información requerida por un ciudadano a la Unidad de Transparencia, me permito comunicarle que dicha información fue contestada con oficios No. GTO-440/2018, GTO-646/2018 y GTO-688/2018, por lo cual le anexamos copias de los oficios mencionados, enmarcando la respuesta.

Al mismo tiempo se anexa copia de un Certificado de Autorización de Servicios encontrado en nuestro archivo.

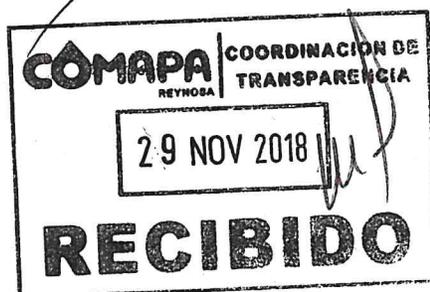
Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Arq. Jorge R. Herrera Bustamante
Gerente Técnico y Operativo



c.c.p. Archivo.
JRHB/JCRN*lbq



11:08 AM



Certificado Autorización de
Servicios
No. 005 - 2014
Cd. Reynosa, Tam.
A 30 de Junio del 2014
Factibilidad No. 063/08

CERTIFICADO DE AUTORIZACION DE SERVICIOS

Se extiende el presente CERTIFICADO al Fraccionador, en atención de la empresa:

Nombre: CONSTRUCCIONES ARYVE, S. A. DE C. V.

Fraccionamiento: "AMPLIACIÓN RINCÓN DE LAS FLORES"

Por haber cumplido con los requisitos Técnicos y Administrativos de la Factibilidad de servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para 02 lotes habitacionales para el Fraccionamiento:

AMPLIACIÓN RINCÓN DE LAS FLORES Factibilidad No. 063/08

Manzana [REDACTED] Lotes: [REDACTED] y [REDACTED]

Atendiendo lo anterior, no existe inconveniente en realizar los contratos de servicios para los lotes referidos. Sin otro asunto por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración

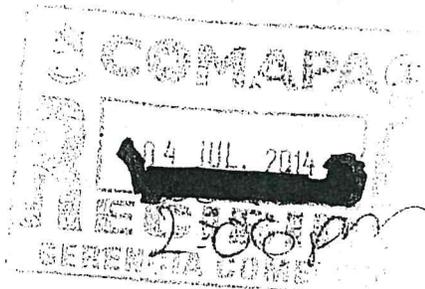
ATENTAMENTE

[REDACTED SIGNATURE]

GERENTE GENERAL

c.c.p. [REDACTED] Gerente Técnico y Operativo.
c.c.p. [REDACTED] -Gerente Comercial
c.c.p. Archivo

Río Pánuco y José de Escandón S/N Col. Longoria C.P. 88660
Cd. Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-22-00 y 909-22-22
www.comapareynosa.gob.mx



Cd. Reynosa, Tam. A 17 de julio de 2018
Memorandum GTO- 440/2018

C. ING. EDUARDO URIZA ALANIS.
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA COMAPA DE REYNOSA, TAM.
Presente:

En referencia a su oficio No. UT/70/2018 de fecha 09 de julio del 2018, en el que solicita por requerimiento de un ciudadano:

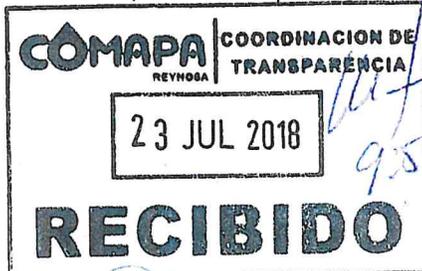
En la colonia Ampliación de las Flores tenemos problemas de falta de agua y problemas con el drenaje. COMAPA recientemente me notifico que dicha colonia no fue entregada por la constructora; no sé exactamente que quieren decir con "no se ha entregado" pero me han dicho que la factibilidad no se ha cerrado por lo mismo que la constructora nunca entrego; así que por este medio estoy solicitando un documento por escrito donde conste que la Constructora ARYVE (grupo Vela) no termino el proceso, es decir que nunca entrego a COMAPA.

Al respecto le informo que la empresa (constructora) Construcciones Aryve, S.A. de C.V., cuenta con varios fraccionamientos que aluden el término, Ampliación y de las Flores, sin cerrar la factibilidad entre ellos:

Ampliación Paseo de las Flores.
Rincón de las Flores.
Ampliación Rincón de las Flores
Paseo de las Flores Etapa II.

Agradecería fuese más explícito en el nombre del fraccionamiento (colonia) o la ubicación del mismo para estar en condiciones de proporcionar la información que requiere.

Sin otro particular quedo de usted a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración



c.c.p. Expediente.
c.c.p. Archivo
JRHB/jcrn/eloc

ATENTAMENTE:



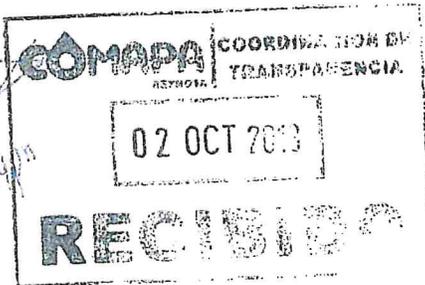
Arq. Jorge R. Herrera Bustamante.
Gerente Técnico y Operativo.



Planta Potabilizadora Pastor Lozano
Sierra Occidental No. 1401
Col. Loma Linda, Reynosa, Tamaulipas
Tel: (899) 909 18 00 / www.comapareynosa.gob.mx



[Firma manuscrita]



Cd. Reynosa, Tam. A 18 de Septiembre de 2018
Memorándum.: GTO- 646/2018
Asunto: EL QUE SE INDICA

ING. EDUARDO URIZA ALANIS
Encargado de la Unidad de Transparencia de la COMAPA
Presente.-

Ampliado la respuesta del oficio numero GTO-617/2018, de su oficio numero UT/100/2018 del día 13 de septiembre referente al punto 5 donde solicitan la siguiente información:

“En el RSI-039-2018 aparentemente especifica que la fecha convenida de finalización de las obras requeridas por la COMAPA a la constructora era para Junio 30 de 2011; favor déjeme saber si esa era la fecha correcta de finalización o proporcione la correcta.”

Me permito informar que del convenio técnico Administrativo 063/08 del fraccionamiento Ampliación Rincón de las Flores, la fecha de conclusión “es cuando la empresa cumpla con todas las disposiciones y requerimientos técnicos y administrativos establecidos en el oficio informativo Anexo II y con las obras que se hayan convenido.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Arq. Jorge R. Herrera Bustamante
Gerente Técnico y Operativo

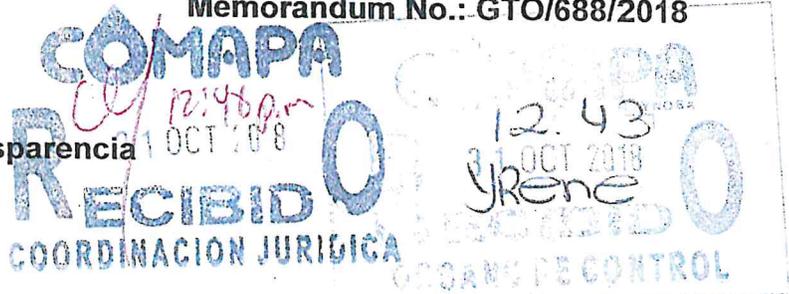


c.c.p. Ing. Nestor Gonzalez Meza – Gerente General COMAPA
c.c.p. Lic. Ricardo Chapa Villarreal - Comisario
c.c.p. CP. Julio Borrego Zubiria – Secretario Técnico
c.c.p- Archivo



Cd. Reynosa, Tam. A 24 de Octubre de 2018
Memorandum No.: GTO/688/2018

ING. EDUARDO URIZA ALANIS
Encargado de la Unidad de Transparencia
de la COMAPA de Reynosa.
PRESENTE.



Con el presente me refiero a su Oficio UT/113/2018 de fecha 11 octubre del presente, en este, se expresa sobre la respuesta RSI-063-2018 y refiere:

Por favor déjeme saber cuál es el tiempo perentorio del que hablan, que plazo le están dando para que concluya con la factibilidad. Y si le mandaran otra carta a ellos donde especifique dicho plazo; de ser así, necesito copia.

R.- El tiempo perentorio se basa en el desarrollo del fraccionamiento.

Por nuestra parte no hemos enviado otra carta, ya que la empresa ha reaccionado al requerimiento, iniciando los trabajos que se le observaron (anexo copia de reporte).

En el mismo Oficio hace referencia al RSI-064-2018 que menciona:

Así que me gustaría saber, si este es un procedimiento legal, es decir, si estas certificaciones COMAPA las autoriza/expide aun cuando la Constructora en este caso, ARYVE, no han cumplido con la factibilidad o solo cuando la constructora cumplió con los requerimientos de la factibilidad.

R.-No corresponde a esta Gerencia Técnica y Operativa dar respuesta a estas valoraciones.

En el mismo continúa expresado:

También me gustaría que me mandaran una copia de la certificación que se le proporcione a la constructora.

R.-Al respecto, no se cuenta en los archivos de esta Gerencia Técnica y Operativa con ese documento.

Y para finalizar menciona sobre el mismo RSI:

Quiero saber, si esto COMAPA lo autorizo, y si es legal.



RECIBIDO
Planta Potabilizadora Pastor Lozano
Sierra Occidental No. 1401
Col. Loma Linda, Reynosa, Tamaulipas
Tel. (899) 909 18 00 / www.comapareynosa.gob.mx

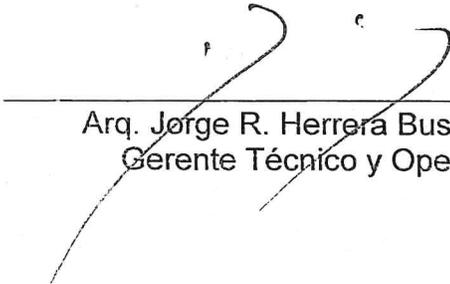
RECIBIDO



R.- Le comento, si, es correcto, es a través de la Línea de Rincón de las Flores como la COMAPA otorga el servicio de Agua Potable, previendo y evitando problemas sociales por la falta de cumplimiento de las obras del desarrollador.

Sin otro particular quedo de usted a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE.


Arq. Jorge R. Herrera Bustamante
Gerente Técnico y Operativo.



c. c. p. Lic. Ricardo Chapa Villarreal/Comisario.
c. c. p. Lic. Fernando Herrera / Gerente Comercial.
c. c. p. Lic. José Luis Márquez Sánchez / Coordinador Jurídico.
c. c. p. Expediente.
c. c. p. Archivo.
JRHB/jcrn/eloc.

Planta Potabilizadora Pastor Lozano
Sierra Occidental No. 1401
Col. Loma Linda, Reynosa, Tamaulipas
Tel. (899) 909 18 00 / www.comapareynosa.gob.mx

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 22 de octubre de 2018

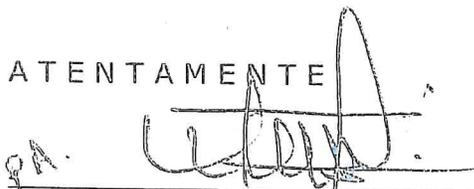
ING. NESTOR GONZALEZ MEZA
GERENTE GENERAL DE COMAPA DE REYNOSA
CD. REYNOSA TAMAULIPAS.
PRESENTE.-

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en relación a la estación de bombeo del fraccionamiento "Ampliación Rincón de Las Flores", le comento lo siguiente:

Se realizaron trabajos de limpieza y restauración de las instalaciones, cabe mencionar que la bomba instalada con anterioridad no tiene reparación, por tanto, se está presupuestando con proveedores para la compra de una nueva, posterior a esto le estaría informando para iniciar con el trámite de la entrega recepción.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Lic. Evelin Chimely Padilla.

Director Construcciones Aryve, S.A. de C.V. Plaza Reynosa

C.C.P.- Arq. Jorge R. Herrera Bustamante. - Gerente Área Técnica de la COMAPA de Reynosa.
C.C.P.- Lic. Jose Luis Márquez Sanchez. - Coordinador Jurídico de la COMAPA de Reynosa.
C.C.P.- Archivo.

